LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SUESCA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 005 del 14 de marzo de 1996, se crea el Banco de Proyectos del Municipio de Suesca y se reglamenta mediante el Decreto No. 055 del 11 de agosto de 2020.

Que dada la naturaleza del Banco de Programas y Proyectos Municipal se generó el proyecto **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SUECA, CUNDINMARCA"** el cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo "SUESCA CULTIVANDO PROGRESO" 2024-2028 del Municipio de Suesca – Cundinamarca, aprobado mediante Acuerdo No. 007 del 31 de Mayo de 2024 por el Honorable Concejo Municipal, así:

DIMENSIÓN ESTRATEGICA: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
SECTOR: 45. GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA: 4503. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

META DE PRODUCTO PLAN DESARROLLO

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Realizar un contrato con Defensa civil	450303100

OBJETO CONTRACTUAL:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS, APOYO EN EVENTOS DE ASISTENCIA MASIVA Y CULTURALES, PROMOVIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SUESCA.

Que en el Sistema de Información del Banco de Proyectos Municipales que administra esta oficina, se encuentra registrado el Proyecto **FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SUECA, CUNDINMARCA,** identificado con código BPIM No. 2024257720019

El cual hace parte del Plan de Adquisiciones, aprobado para la vigencia 2025.

El presente certificado se expide a solicitud de la **Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico** para efectos de adelantar los procesos de Contratación.

Dado en la Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico a los diez (10) días del mes de enero de 2025.

HENRY ALFREDO CASTRO MORENO
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

Elaboró: Diana Cortés /Técnico Administrativo / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.
Revisó y Aprobó: Henry Alfredo Castro Moreno / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.